

Mexicali, Baja California, 27 de septiembre de 2024

Oficio No. 2303/UT/2024

Asunto: Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública 020058424000692

SOLICITANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN P R E S E N T E.-

Reciba un cordial saludo. Por este conducto y con relación a su solicitud de acceso a la información pública registrada con número 020058424000692 en la Plataforma Nacional de Transparencia, se le comunica que el Poder Judicial del Estado de Baja California es **parcialmente competente** para dar respuesta a las preguntas 31 y 32 de su solicitud.

De conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 1, 2 y 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California. Esta autoridad no es competente para generar, obtener, adquirir o transformar información relacionada a su petición.

Por otra parte, con la finalidad de orientarle en la búsqueda de la información de su interés y como sugerencia, puede solicitar la información al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. En la siguiente dirección podrá encontrar más información:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MDI=&idSujetoObligado=Njc5#inicio>

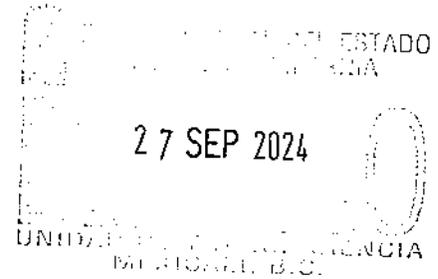
Asimismo, respecto a sus demás peticiones, se informa que se les dará el trámite correspondiente en los términos establecidos por el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Si tiene alguna duda sobre los derechos de acceso a la información, de protección de datos personales o del proceso para presentar su inconformidad en contra de la presente determinación, puede comunicarse al número telefónico 686-9009099 ext. 1755; acudir a la oficina de la Unidad de Transparencia que se encuentra ubicada en Calzada de los Presidentes 1185, Prolongación Avenida de los Pioneros Zona Río Nuevo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, o escribir al correo electrónico transparencia@pjbc.gob.mx, en donde se le atenderá con gusto. Lo anterior con fundamento en los artículos 54, 55, 125 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

En virtud de que la solicitud de acceso a la información pública fue presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se ha determinado que la presente notificación se realice de la misma manera, para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA **CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA**
DEL PODER JUDICIAL **DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL**
MEXICALTI, **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

C.C.P. Expediente
CDGC/neob



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Baja California
Hoja de Evidencias Criptográficas

Archivo Firmado: 24000692 PARCIAL INCOMPETENCIA_916_1315490.pdf

Proceso de Firma: 9969732

La validez de este documento puede ser verificada en la siguiente página

<https://tribunalelectronico.pjbc.gob.mx/Firma/validacion>



Nombre:	CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA'EDA			Validez:	OK	Vigente
Fecha (local):	27/09/2024 01:20:06 p. m.	Fecha (UTC):	2024-09-27T20:20:06Z	Revocación:	OK	No Revocado
Serie:	0000000000000023688	Secuencia:	26133807	Status:	OK	Valida
<pre> 1d a4 19 80 3b a1 18 65 45 77 fd 74 af 4b fe 80 8e c3 8f 17 55 13 ff 70 9c 0d fd de 87 05 63 a9 2d 08 30 83 69 81 ff b2 61 e3 d8 08 c0 7a 03 14 fb 43 1b 46 6d ea 26 84 08 a7 4c e3 ce 73 32 48 e1 03 d0 4b 5d a9 26 9c fb d1 98 75 7b 72 a1 45 40 fa a0 18 7c d3 08 cf e5 88 ff 4b 1d 01 a4 65 e0 b6 a5 7d 34 a9 df aa 0d 9e b5 a6 cf 6e 41 c4 1e a1 1b 6a 23 dd 49 2f 00 dd e9 1a 71 42 3f bd ad fd d1 d2 9e 29 05 a9 ca ec 71 5a d3 24 b4 b1 11 28 62 fe 27 5a ed 01 82 32 29 29 b9 32 1a e4 6c be 9a 28 4b 04 35 8e 21 ec ff 3f 3e 98 63 14 91 ce d7 9c 97 6c 32 db fb 31 5a 24 dd fd 73 91 0c ba 79 64 22 c2 76 c9 4e b6 d7 ff bb c3 a7 6c 02 9c ac 32 1a c7 55 fd 52 36 48 48 03 96 40 e2 c9 5d cf 63 3e a1 7a 96 91 11 24 58 ff 15 79 6e 74 2a cd e6 e9 d1 2f e8 30 c1 57 c8 c8 e1 5d </pre>						
Datos estampillados:	FD773BD2971426AD24E6577B32DE388ED8B1726C93DA6E9EBF63D086173954BF			Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION	
Fecha (Local / UTC):	2024-09-27T13:19:47-07:00 / 2024-09-27T20:19:47Z		Numero de Serie:	0000000000000023688		
Emisor del Respondedor:	AC del Poder Judicial del Estado de Baja California		Nombre del Respondedor:	Servicio OCSP Responder PJBC		

Evidencias Criptográficas: Ver. 3.0

FIRMADO POR:
- CINTHYA DENISE GOMEZ CASTAÑA'EDA
PROCESO DE FIRMA: 9969732

FD773BD2971426AD24E6577B32DE388ED8B1726C93DA6E9EBF63D086173954BF